

EL MOSQUITO



SEMANARIO JOCO-SERIO, ÓRGANO DE LA JUVENTUD

Redacción y Administración: Nueva, 55.

La cuestión de montes.

A consecuencia de haberse roturado muchos trozos de terreno en los montes municipales, la primera Autoridad local adoptó las medidas necesarias para impedir continuara cemetiéndose tamaño abuso.

Pero los proletarios de Yecla que habían practicado alguna roturación se han unido y elevado al Sr. Alcalde una solicitud que dice así.

“Sr. Alcalde: Los que suscriben vecinos y con domicilio en esta Ciudad, mayores de edad, jornaleros ante V., Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, comparecen y respetuosamente exponen:

Que la profundísima crisis agrícola que afecta á esta población, creada principalmente por la depreciación de nuestros vinos, que apenas permite al propietario satisfacer al bracero por su jornal un salario que pueda atender á sus necesidades, debido á que sus productos no remuneran el coste de producción, colocan al bracero en un estado excepcional que, en los tenebrosos y crudos días del invierno, vense en la precisión de abandonar la población en busca de trabajo ó permanecer en la mas punible y peligrosa ociosidad, y, ante esta situación, los que suscriben, impulsados por un sentimiento noble y generoso, en evitación de exigencias que no siempre son atendibles ni justas, en aplicar nuestra actividad en realizar roturaciones arbitrarias en terrenos del Estado y Municipio, convirtiendo á fuerza de trabajos y sacrificios en productivo y laborable lo que antes era erial y baldío.”

“Somos los primeros en confesar que la ocupación de estos terrenos no está garantizada por la ley, pero sería á todas luces opuesto á la moral y á los principios de equidad si por la Administración se nos despojara de los pequeños predios roturados, incorporándolos al Municipio ó Estado, sin reservarnos derecho alguno, siquiera sea el del trabajo realizado en ello que nos permite convertirnos en pe-

queños propietarios mediante este procedimiento.”

“A conseguir este propósito se encamina esta petición, para que, por conducto de nuestro representante en Cortes, haga conocer á los poderes públicos el estado excepcional en que se halla el proletariado de Yecla, para que bien por medio de una proposición de ley ó que se incluya en el presupuesto general de ingresos del Estado, autorizando para que los roturadores de terrenos montuosos, á semejanza de las leyes dictadas por el ilustre hacendista D. Germán Gamazo, y en el año 1897 por el Sr. Navarro Reverter, el que podamos legitimar las roturaciones arbitrarias practicadas por los que suscriben constituyendo un cánón sobre los mismos redimible en cierto número de años, otorgándonos el correspondiente título de propiedad, y con ello obtendría un ingreso respetable el Estado por un terreno y el Municipio por sus propios, á la vez que conjuraría extraordinariamente la aflictiva situación del proletariado.”

“Al Sr. Alcalde suplicamos que, teniendo por presentado este escrito se sirva notificar esta petición justa al Diputado á Cortes para que, interesándose directamente con el Ministro de Hacienda, autorice á legitimar estos terrenos por medio de una proposición de ley, conseguir se promulgue la ley de roturaciones que vendría á salvar la situación económica, no solo de este Municipio, sino también la de los que suscriben esta justa petición.”

“Dios . . . etc.”

(Firmas)

**

Se nos asegura que la Alcaldía ha remitido la anterior solicitud al Delegado de Hacienda y al Ayudante de la sección facultativa de Montes de la provincia para que informen.

De desear es se cumplan los deseos de los pobres trabajadores, pues de este modo podíamos esperar mejorara la situación económica de Yecla en general y además, porque de no suceder así y cobrando las multas impuestas á los roturadores denun-

ciados, estos perderían su trabajo y el coste de la pena pecuniaria, con lo que se haría más difícil su estado ya bastante aflictivo.

Por lo tanto, á todo el pueblo yeclano corresponde prestar su ayuda á los solicitantes uniendo su voz á la de aquellos para conseguir lo apetecido.

Crónica.

Noches de invierno.

El viento sopla furioso barriendo cuanto halla á su paso. Por las calles encharcadas por la reciente lluvia, apenas se oyen los pasos de algún transeunte que, resguardándose del frío con su abrigo, camina presuroso hacia su hogar. Al pasar frente á alguna luz, se destaca un momento su silueta para volver á sumirse después otra vez en las sombras de la noche.

En algunas casas, cuyas puertas se hallan cerradas para impedir el paso al frío y al vendaval que las azota, la gente, sentada en torno del hogar donde arde el fuego, forma un cuadro de animación y alegría que contrasta con la tristeza y soledad de la calle.

Los pequeños, reunidos en torno de la madre ó la abuela que les cuenta narraciones fantásticas, las cuales se graban en su memoria con indelebles caracteres, hacen recordar á la narradora la edad en que ella se entretenía oyendo las mismas historias de duendes y aparecidos que hoy relata por centésima vez á sus pequeños oyentes los que, de cuando en cuando, interrumpen la narración con comentarios que provocan la hilaridad de los demás.

Los enamorados, casi aislados del resto, sostienen dulcísimo coloquio que se oye como el mosconeó de un enjambre de abejas, ajenos por completo á cuanto pasa en su alrededor.

Los hombres comentan los últimos sucesos de importancia y las mujeres hablan de trajes y modas.

Y la llama que se eleva en el cen-

